



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 63

Fecha: 15/11/2018

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 002 2017 00262 00	Ejecutivo	HECTOR ARNULFO RIAÑO PADILLA	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FOMPREG	Traslado DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR EL DEMANDANTE	16/11/2018	20/11/2018		
6800 33 33 013 2017 00309 00	Ejecutivo	ANGELINA GOMEZ ARDILA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Traslado DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR EL DEMANDANTE	16/11/2018	20/11/2018		
6800 33 33 013 2017 00457 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCRIENDO EL 22 DE FEBRERO DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	15/11/2018	22/02/2019		
6800 33 33 013 2018 00267 00	Acción Popular	JOHAN SEBASTIAN ROJAS RODRIGUEZ	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - SUBDIRECCION AMBIENTA Y SUBDIRECCION DE TRANSPORTE	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, venciendo el 25 DE ENERO DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 10 días de traslado conforme a lo ordenado en el artículo 22 de la ley 472.	15/11/2018	25/01/2019		

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 2018 00329 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DISEÑO, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES -DICCO S.A.S	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 22 DE FEBRERO DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	15/11/2018	22/02/2019		
6800 33 33 013 2018 00338 00	Acción Popular	JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, venciendo el 25 DE ENERO DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 10 días de traslado conforme a lo ordenado en el artículo 22 de la ley 472.	15/11/2018	25/01/2019		
6800 33 33 013 2018 00340 00	Acción Popular	JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal, del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, venciendo el 25 DE ENERO DE 2019: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 10 días de traslado conforme a lo ordenado en el artículo 22 de la ley 472.	15/11/2018	25/01/2019		

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	-------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 15/11/2018 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.



JOSE JORGE BRACHO DAZA
SECRETARIO